# 47 Factorías

#### Procedencia institucional

La administración de Rentas del Tabaco se dividió en 11 administraciones generales o factorías: México, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Córdoba, Orizaba, Valladolid, Guadalajara, Rosario, Durango y Mérida. Cada una de estas administraciones generales estaba dividida en administraciones subalternas o administraciones de cabecera de partido, a las cuales estaban sujetos los fielatos y estanguillos.

Las factorías tenían las siguientes funciones: contratar a los labradores para asegurar la siembra; distribuir y vender el tabaco; administrar y resguardar los productos de la venta y, finalmente, la manufactura de puros y cigarros.

### Período

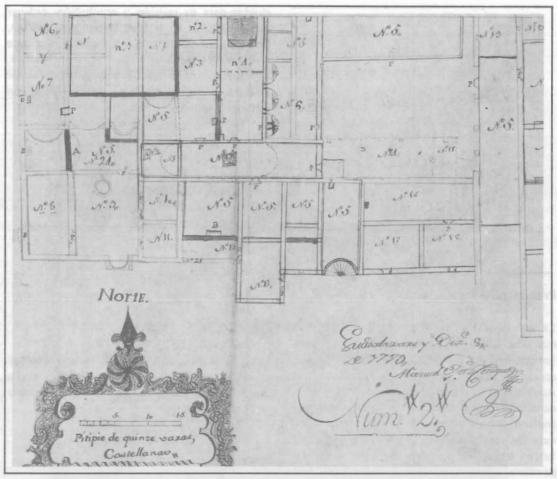
1792-1825 [1792-1794] (1815, 1822, 1824-1825)

#### Volumen

8 volúmenes (0.6 metros lineales)

#### Ordenación

La documentación se encuentra ordenada por factorías: de Veracruz, volumen 1; Durango, volúmenes 2, 5; Córdoba y Puebla, volúmenes 3, 4; y de Guadalajara, volúmenes 7, 8.



Fábrica de cigarros, por Manuel Conique, Guadalajara, 1779. Tabaco, vol. 506, exp. 201, f. 26 (4 928) (detalle).

#### Instrumentos de consulta

El grupo documental no está descrito, no cuenta con instrumentos de consulta.

## Descripción informativa

La documentación comprende resúmenes de las cosechas de tabaco; nóminas de los sueldos de los empleados de la administración, de la fábrica y del resguardo; facturas de remesas; certificaciones de taras y mermas; informes del caudal entregado a la Tesorería General de la Renta y al Ministerio de Hacienda Pública; inventarios elaborados por la Contaduría General de Renta del Tabaco, de las cuentas de las factorías; nóminas de distribu-

ción de comisos, liquidaciones; venta de polvo; cuentas juradas; valor de los cigarrillos; cuentas generales de consumo del tabaco, en sus diversas presentaciones; sumarios de cargo de caudales, cuadernos de liquidaciones de los estanquillos; recibos de fletes, informes de cuentas de los fielatos; resúmenes anuales de la existencia de producto. La documentación corresponde a las factorías de Veracruz (1792), Durango (1793-1794), Córdoba (1794), Puebla (1822) y Guadalajara (1815, 1824-1825).

## Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Alcabalas (4), Renta del Tabaco (103) y Tabaco (107).